



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

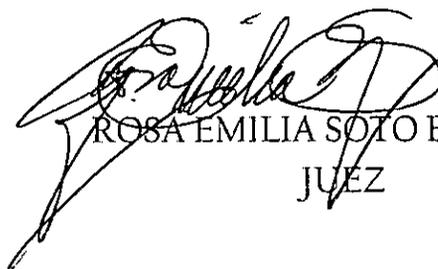
RADICADO 2022-0111

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante información suministrada por SURA EPS, para los fines que estime pertinente.

Al igual se le requiere para que proceda a realizar la notificación personal al demandado, toda vez que en lo aportado no hay constancia de haber sido enviada al correo electrónico del demandado aportado en la demanda.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ